

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 26 de Marzo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortíz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°19/24, que se tramita por Expediente N°32 -Año 2024- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/ Solicitud de Provisión Materiales - Refacción Mampostería -Ed. Tribunales". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 38, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 34/24 Adm. (Página 30), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GZ ING. Y PROYECTOS SRL; MIGSA SA; JACARANDA SRL; RMN SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL y MAZO RODRIGO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 62 Y 62 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL los ítems 01, 02, 03, 06, 13 y 14, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 66, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 por superar el presupuesto oficial. -----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Hayde Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa